



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría General acctal  
AMPARO IZQUIERDO RAMOS  
21/07/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1524252R

**D. EMILIO OLMOS GIMENO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO (VALENCIA),**

**CERTIFICO QUE:** La Junta General de la Sociedad Anónima de Gestión, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de julio de dos mil veintitrés; adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**1 EXPEDIENTE 1519239E. CESE Y NOMBRAMIENTO NUEVOS CONSEJEROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN SOCIETAT ANÓNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.**

Resultando que, celebradas el pasado 28 de mayo Elecciones Municipales y constituida la nueva Corporación el día 17 de junio de 2023 en sesión extraordinaria del Pleno donde fue proclamado el nuevo Alcalde, procede la constitución de todas las entidades y organismos dependientes del Ayuntamiento entre los cuales se encuentra la Sociedad Anónima de Gestión Sagunto.

Resultando que la renovación del pleno corporativo cuando, como es el caso, coincide en su composición con el máximo órgano de gobierno y administración de una sociedad pública dependiente del Ayuntamiento, implica necesariamente la renovación de quienes se han de integrar en el resto de los órganos societarios máxime cuando esta viene, de alguna manera mediatizada, por las diferentes sensibilidades políticas residenciadas en el pleno de la corporación.

Considerando que, conforme a lo reseñado en el párrafo precedente, el artículo decimosexto de los Estatutos de la Sociedad Anónima de Gestión Sagunto determina que *“los consejeros - miembros del Consejo de Administración – serán designados por periodos de cuatro años, cesando en todo caso con la renovación de la Junta General sin perjuicio de que continúen en sus funciones hasta la toma de posesión de los nuevos consejeros”*.

Considerando que el artículo duodécimo apartado 1 de los vigentes Estatutos, establece que el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto ejercerá las funciones de Junta General en la forma y con las atribuciones que las leyes determinen para añadir en el artículo decimotercero que *“la convocatoria, constitución, procedimiento, votaciones y adopción de acuerdos de la Junta General, se acomodarán a las disposiciones administrativas por las cuales se rige la Corporación Municipal ...”*.

Considerando que, entre las facultades de la Junta General de la sociedad (Artículo undécimo, apartado 1.1), se encuentran *“nombrar, renovar, modificar y revocar, conforme a los Estatutos, el Consejo de Administración”*; pronunciamiento que se refuerza con el contenido de los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo decimoquinto que, tras proclamar en su apartado primero que *“el órgano de gestión y representación permanente es el Consejo de Administración integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo”* y añadir que *“el Alcalde será el Presidente nato del Consejo de Administración y un Teniente Alcalde o Concejel Delegado, nombrado por aquél, será el Vicepresidente”*, preceptúan que *“los restantes vocales del Consejo de Administración serán designados por la Junta General entre personas especialmente capacitadas por sus conocimientos”* y que *“todos los grupos políticos representados en la Junta General y en el Pleno Municipal tendrán representación en el Consejo, a propuesta de aquellos”*.

Considerando que, en base a lo determinado en el artículo decimonoveno de sus Estatutos (*“el Consejo de Administración tiene todas las facultades para la gestión de*



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
21/07/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
24/07/2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC DJZF XPVM RAVT J3QL

**CERTIFICADO ACUERDO 1 JUNTA GENERAL SAG 230720 - SEFYCU 4306579**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría General acctal  
AMIPARO IZQUIERDO RAMOS  
21/07/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1524252R



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
21/07/2023

*los negocios de la sociedad y su representación en todos los asuntos correspondientes al libramiento o tráfico de la empresa”) y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General , del Director General y otros órganos societarios, “las facultades para la gestión de los negocios de la sociedad y su representación en todos los asuntos correspondientes al libramiento o tráfico de empresa” se encomienda al Consejo de Administración y que, en el nombramiento de los miembros de los órganos de gobierno y administración de la Sociedad, deberán tenerse especialmente en cuenta, amén de las previsiones del Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (libre designación por la Junta General entre personas especialmente capacitadas) y que repite el artículo Decimoquinto, 3 de sus Estatutos (“entre personas especialmente capacitadas por sus conocimientos”), las prohibiciones que, para ser administradores de las sociedades de capital, se determinan en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital - los Estatutos de la SAG hacen referencia en su Artículo Decimoquinto 6 al artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Derogado en virtud de la Disposición derogatoria única del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital - se derogan las siguientes disposiciones: .....2.º El Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ).*

Resultando que los Portavoces de los Grupos Políticos han presentado escrito ante la Secretaría General del Ayuntamiento proponiendo la designación de consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Pública.

En base a las fundamentaciones jurídicas reseñadas..

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3. Señores/as. Carbó, Quesada y Muñoz.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Palmero, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalá, Cayuela, Cañada, González, Guillen, Sánchez, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira; por lo que, la Junta General de la SAG, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO:** Cesar como consejeros y miembros del Consejo de Administración de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal (S.A.G. Sagunt) a los siguientes señores y señoras:

- **Sr. D. Josep Francesc Fernández Carrasco**, nacido en Sagunto el día 12 de marzo de 1964, casado, vecino de Sagunto, con domicilio en la calle Castillo, 39 y D.N.I. Núm. 19.098.511-R, de nacionalidad española.
- **Sr. D. Eduardo Alberola Royuela**, nacido en Sagunto el día 11 de noviembre de 1960, casado, vecino del Puerto de Sagunto, con domicilio en la calle Luis Cendoya 63-1 y DNI Núm. 19.092.160K, de nacionalidad española.
- **Sr. Roberto Rovira Puente**, nacido en Sagunto el día 23 de setiembre de 1986, soltero, vecino del Puerto de Sagunto, con domicilio en la C/ Aguamarga, 11 y DNI Núm. 45.798.889R, de nacionalidad española.



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
24/07/2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC DJZF XPVM RAVT J3QL

**CERTIFICADO ACUERDO 1 JUNTA GENERAL SAG 230720 - SEFYCU 4306579**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría General acctal  
AMIPARO IZQUIERDO RAMOS  
21/07/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1524252R

- **Sra. Pilar León Mínguez**, nacida en Sagunto el día 9 de junio de 1967, de estado civil casada, con domicilio en C/ Verónica, 2 de Sagunto y con D.N.I. Núm. 33.401.653-H, de nacionalidad española.

- **Sr. Alejandro Vila Polo**, nacido en Sagunto el día 18 de diciembre de 1984, de estado civil soltero, con domicilio en Avd. Mediterráneo, 131-2-4 del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 45.798.426W, de nacionalidad española.

- **Sr. Francisco Santibáñez Pérez**, nacido en Sagunto el día 14 de marzo de 1977, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Vicente Andrés Estellés, 5-2 del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 33.412.099E, de nacionalidad española.

- **Sr. Jorge Vidal Miguel**, nacido en Sagunto el día 27 de setiembre de 1975, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Agua Amarga, 12 del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 33.414.898S, de nacionalidad española.

- **Sr. Antonino Muñoz Ruiz**, nacido en Sagunto el día 10 de mayo de 1988, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Camí Real, 63-7-13 de Sagunto, con DNI Núm. 44.803.483N, de nacionalidad española.

**SEGUNDO: D. Darío Moreno Lerga**, nacido en Alcoy el día 12 de abril de 1988, casado, vecino de Sagunto, con domicilio en calle Ordóñez nº1-6º-6ª y D.N.I. Núm. 45.802.889-E; de nacionalidad española, en su calidad de Alcalde y en virtud de lo previsto en los vigentes estatutos de la SAG, es el Presidente de la Junta General y Presidente nato del Consejo de Administración.

**TERCERO:** Nombrar nuevos Consejeros vocales del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Gestión, a propuesta de los grupos políticos representados en el Pleno y la Junta General a:

- **Sr. Jorge Vidal Miguel**, nacido en Valencia el día 27 de setiembre de 1975, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Aguamarga, 6 del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 33.414.898-S, de nacionalidad española.

- **Sr. José Manuel Martínez Fernández**, nacido en Sagunto el día 14 de octubre de 1976, de estado civil casado, con domicilio en C/ Reina María Cristina, 47, Esc. 3 Bloque 2, 5º-20ª y con DNI 33.412.323-Q, de nacionalidad española.

- **Sr. Francisco Santibáñez Pérez**, nacido en Sagunto el día 14 de marzo de 1977, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Poeta Llobart, 130 planta baja del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 33.412.099-E, de nacionalidad española.

- **Sr. Christian Arriero Martín**, nacido en Madrid el día 3 de agosto de 1986, de estado civil casado, con domicilio en C/ Cánovas del Castillo, 68-1º Izq. Y con DNI Núm. 53.446.616-K, de nacionalidad española.

- **Sr. Pedro Más Muñoz**, nacido en Valencia el día 31 de marzo de 1978, de estado civil casado, con domicilio en C/ Isla Cabrera, 16-5º-18ª del Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 33.412.310-A, de nacionalidad española.

- **Sr. David Blanco Pulido**, nacido en Valencia el día 20 de enero de 1979, de estado civil casado, con domicilio en C/ Numancia, 17-3º-17ª de Sagunto y con DNI Núm. 48.437.534-V, de nacionalidad española.

- **Sr. Alejandro López Lázaro**, nacido en Sagunto el día 7 de mayo de 1998, de estado civil soltero, con domicilio en C/ Aitana, 15 bajo de Puerto de Sagunto y con DNI Núm. 46.274.759-R, de nacionalidad española.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
21/07/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
24/07/2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC DJZF XPVM RAVT J3QL

**CERTIFICADO ACUERDO 1 JUNTA GENERAL SAG 230720 - SEFYCU 4306579**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría General acctal  
AMIPARO IZQUIERDO RAMOS  
21/07/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1524252R

- **Sr. Roberto Rovira Puente**, nacido en Sagunto el día 23 de setiembre de 1986, soltero, vecino del Puerto de Sagunto, con domicilio en la C/ Aguamarga, 11 y DNI Núm. 45.798.889R, de nacionalidad española.

**CUARTO:** La Vicepresidencia, en los términos del artículo 15.2 de los vigentes estatutos, recaerá en el Consejero D. Jorge Vidal Miguel.

**QUINTO:** Requerir a los nombrados para que en el plazo de diez días desde la recepción del presente acuerdo comparezcan en la Casa Consistorial a los efectos de firmar la correspondiente aceptación del cargo.

**SEXTO:** Elevar, tras los trámites que en Derecho procedan, el presente nombramiento a Documento Público Notarial y efectuar las correspondientes anotaciones en el Registro Mercantil.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente; en Sagunto a veintiuno de julio de dos mil veintitrés.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
21/07/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
24/07/2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC DJZF XPVM RAVT J3QL

**CERTIFICADO ACUERDO 1 JUNTA GENERAL SAG 230720 - SEFYCU 4306579**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4